

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

43528 TORTOSA

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de lo Social único de Tortosa en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento 808/2010-D, seguido a instancia de don Juan José Navarro Bertomeu contra "Gestión Urbanística J.T. Novocasa, S.L." y FOGASA, se cita éste último, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que se ha de celebrar el día 13 de octubre de 2011 a las 10:30 horas en la sala de audiencia de éste Juzgado, por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con Letrado, Procurador o graduado social colegiado y que su incomparecencia sin justa causa no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a "Gestión Urbanística J.T. Novocasa, S.L.", advirtiéndole que la copia de la demanda y demás documentos presentados quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados, y para que sirva de publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a los efectos pertinentes expido el presente.

Tortosa, 3 de diciembre de 2010.- El Secretario judicial en sustitución, Jaime Roca Ejarque.

ID: A100089857-1